



R- DNAT - 2019 - 0238

Salta, 15 de marzo de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.105/2019

**VISTO:**

El pedido de fs. 1, elevado por la Dra. Verónica Rajal, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada desarrollada por la estudiante Sheila Nahir Corimayo LU: 414.586, en el marco del proyecto "Microorganismos patógenos en aguas recreacionales y de consumo. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico. Proyecto PICT-213-2019", y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 7, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutoriales, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15° de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la misma no posee requisitos.

Que, a fs. 12, la Escuela de Biología informa que corresponden asignar el reconocimiento de 8 (ocho) créditos por la actividad desarrollada en el marco del proyecto "Microorganismos patógenos en aguas recreacionales y de consumo. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico. Proyecto PICT-213-2019".

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Actividad Acreditada desarrollada por la estudiante Sheila Nahir Corimayo LU: 414.586, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, en el marco del proyecto "Microorganismos patógenos en aguas recreacionales y de consumo. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico. Proyecto PICT-213-2019", titulada: "Interacciones virus-partículas en sedimentos de cuerpos acuáticos de la provincia de Salta", con la modalidad: Tutoriales y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes de acuerdo a lo informado a fs. 12va.

**ARTICULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES